

SALIR DEL FONDO DEL ESCENARIO SOCIAL: SOBRE LA HETEROGENEIDAD Y LA ESPECIFICIDAD DEL POPULISMO

Sebastián Barros¹

Resumen. Este trabajo se enmarca en una discusión sobre la especificidad del concepto de populismo. Partiendo de las teorizaciones de Ernesto Laclau se analiza el lugar que ocupa la noción de heterogeneidad en sus argumentos. Retomando la lectura de Rancière sobre el conflicto primordial que caracterizaría a la política concluimos que la noción de heterogeneidad es central para una definición del populismo. En este sentido, planteamos que lo heterogéneo es aquello que es arrancado de su lugar natural de no-parte y que pasa a ser aprehendido como elemento pasible de hablar y ser escuchado en la definición de los asuntos comunes. Esto tendría tres efectos sobre las articulaciones políticas posteriores que darían un carácter específico a una articulación política populista. La inclusión de una heterogeneidad llevaría a la demostración de la inexistencia de la comunidad en tanto comunidad de iguales, forzando la necesidad de una nueva representación de la comunidad encarnada ahora por un sujeto que, en nombre del daño sufrido, reclama para sí la representación plena y universal de esa comunidad. Luego analizamos sendas intervenciones de Gramsci y Ortega y Gasset en relación a la irrupción de esa heterogeneidad .

Palabras clave: populismo, hegemonía, comunidad, identidades populares.

To leave from social scenario: on heterogeneity and specificity of populism

Abstract. This paper is part of a discussion on the specificity of populism. Taking Laclau's theoretical framework as a starting point, we analyse the importance of the concept of heterogeneity in his argument. Later on, we analyse Rancière's understanding of politics as conflict and conclude that the idea of heterogeneity is central to a definition of populism. In this

¹ PhD en Ideology and Discourse Analysis - Departamento de Ciencia Política, Universidad de Essex. Profesor Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia UNPSJB – CONICET – UNPA.

sense, we argue that heterogeneity is something which is moved from its natural place in the order of domination, and starts to be taken as a part in the definition of the commonness of the community. This would have three specific effects over the subsequent political articulations. The inclusion of a heterogeneity would demonstrate the inexistence of the community of equals, forcing the need for a new representation of that community, now incarnated in a subject that, in the name of the past tort, claims to represent the universal plenitude of the community. Finally, we analyse interventions by Gramsci and Ortega y Gasset in relation to the irruption of heterogeneity.

Key-words: populism, hegemony, community, popular identities.

1 Introducción

El trabajo que se desarrolla a continuación es una intervención en un debate más amplio sobre una teoría del populismo. Dicho debate se apartó de las discusiones clásicas sobre el populismo en tanto patología de la política para pensarlo como una categoría central para el análisis de la constitución de identidades políticas. En este sentido, el populismo fue definido como una forma específica de articular políticamente ciertos contenidos identitarios. Quedaban fuera de estos análisis los estudios sobre el populismo en términos de una serie de políticas públicas durante un período histórico determinado o aquellos que lo hacen como una variante, buena o mala, de las instituciones de la democracia liberal (PANIZZA, 2009; ABOY CARLES, 2003 y 2006; MELO, 2009; GROppo, 2009; BARROS 2006a y 2006b).

Pensar en alguna forma de especificidad desde el punto de vista del análisis político del discurso puede parece paradójico. Mantener que algo es-o-no-es, pensando desde una tradición en la que se pregona la contingencia y la falta de bases definitivas de lo social, puede parecer extraño. Sin embargo, en este trabajo se defiende dicha posibilidad, no por una falsa seguridad de haber encontrado la piedra filosofal del populismo, sino por entender que el mismo ejercicio de definición, cuanto menos, es provechoso tanto para pensar otras categorías de la política contemporánea, como también para realizar análisis empírico con un fuerte poder explicativo.

Creemos que renunciar al intento de darle especificidad a este concepto que ha sido sentenciado como un enigma político inclasificable (TCACH y MACOR, 2003) deja dos posibilidades lógicas. Una optaría por señalar la especificidad histórica-empírica del populismo, es decir como categoría óptica. La otra, por enfatizar lo que el populismo comparte lógicamente con la política en general, quitándole de ese modo especificidad y reconociendo los vaivenes

polisémicos del término. Creo que estas dos posibilidades nos cierran, en el primer caso, la posibilidad de cuestionar análisis históricos que, por carecer de una conceptualización que muestre el carácter intrínsecamente político del populismo, reconstruyen las experiencias llamadas populistas en contraste con modelos institucionales que de plano las eliminan como posibilidad sana. El populismo es así caracterizado como una patología, ya sea en relación al funcionamiento del mercado o bien respecto al desempeño de las instituciones de la democracia liberal. En el segundo caso, cuando identificamos la lógica populista con la lógica de la política, perdemos la posibilidad de hablar sobre su especificidad. En su extremo lógico, esta posición nos llamaría a silencio.

Para evitar estas dos posibilidades y rescatar para el análisis político una herramienta conceptual valiosa, es que tomaremos un camino diferente. Entre la extrema especificidad histórica que haría del populismo un proceso irrepetible y la llamada a silencio de la igualación del populismo a la política, buscaremos cierta especificidad conceptual que nos sirva como herramienta para el análisis político de la constitución de identidades populares. Si, como bien lo expresa Ernesto Laclau, un análisis político que merezca dicho nombre es aquel que busca los contenidos ideológicos que sobredeterminan la literalidad de las demandas (LACLAU, 2006, p. 656), lo que haremos aquí es tratar de definir qué particularidad tiene una sobredeterminación que podamos llamar populista.

Para llevar adelante esa tarea comenzaremos discutiendo la noción de populismo planteada por Laclau, quien sostiene que la construcción de un pueblo es la principal tarea de la política. La figura del pueblo ha sido central en el análisis del populismo y en los contenidos de los discursos que han sido señalados como populistas. Ahora bien, como reconoce Laclau, no cualquier referencia al pueblo hace a un discurso populista, por lo que nuestra indagación comenzará con esta discusión sobre la noción de lo popular y su lugar dentro de una teoría del populismo. Esto nos llevará a problematizar la noción de “los de abajo” tal como fuera presentada por Laclau. Esta figura de los de abajo, identificable en un plano empírico en la generalidad de los discursos que han sido bien o mal llamados populistas, nos mostrará la centralidad de la categoría de heterogeneidad para el análisis político. Creemos que en dicha categoría reside la especificidad del populismo. En lo que sigue argumentaremos que las transformaciones en la distribución de las partes de la vida comunitaria implican el corrimiento o arrancamiento del lugar natural que algunas de ellas ocupan, volviéndolas heterogéneas a la

representación de la comunidad política – de aquí la utilización de la frase de Ortega y Gasset para dar título al trabajo. Este proceso tendrá tres efectos que darán un carácter particular a la nueva integración comunitaria que tenderá a suturar el espacio dislocado por esa transformación en la distribución de las partes. Estos efectos son, en primer lugar, la demostración de la inexistencia de la comunidad en tanto comunidad de iguales; en segundo lugar, la necesidad de una nueva representación de esa comunidad dislocada y, por último, la encarnación de esa plenitud en un sujeto que reclama la representación de la universalidad de la comunidad en nombre del daño sufrido por la exclusión. Estos efectos son los que le darían un carácter particular a una práctica política definida como populista. Al final del trabajo pondremos a trababar, aunque brevemente dado el espacio del que disponemos, esta definición de populismo en el análisis de sendas intervenciones de Antonio Gramsci y José Ortega y Gasset.

2 El populismo

Desde sus primeros análisis publicados sobre el tema, Ernesto Laclau caracterizó al populismo como una forma particular de discurso político en el que las interpelaciones populares tomaban la forma de un estricto antagonismo respecto del discurso identificado con el lugar de los poderosos. El pueblo del populismo era asociado a uno de los polos del antagonismo que dicotomizaba el espacio social. Estos elementos generales están todavía presentes en los nuevos trabajos de Laclau aunque ahora su propuesta tiene cambios significativos que operan dentro de su teoría de la hegemonía de base gramsciana. Estos cambios comienzan con la sugerencia de variar el enfoque sobre el populismo y trasladarnos del análisis de ideologías y movimientos al análisis de las prácticas políticas.

Para Laclau, dichas prácticas constituyen las unidades primarias de análisis porque tanto un grupo como un movimiento o su respectiva ideología son el resultado de una articulación de tales prácticas que estarán sobredeterminadas por los efectos de dicha articulación. Recordemos que en la teoría de la hegemonía el discurso de un determinado grupo sólo tendrá sentido dentro de un sistema de significados resultado de una práctica en la que la categoría de articulación es central. La posibilidad de una práctica hegemónica depende de la existencia de relaciones entre diferentes elementos de forma tal que la identidad de estos elementos se modifique con dicha relación. Esto quiere decir que la identidad de un grupo o discurso tiene un carácter relacional. El carácter relacional significa que no hay

identidades capaces de ser reducidas a su presunta posición de clase, a su lugar institucional o a un dispositivo de enunciación (LACLAU y MOUFFE, 1985, p. 93). Por lo tanto, centrar nuestra atención en las prácticas sociales implica centrarnos en las relaciones articulatorias que sobredeterminan las prácticas de un movimiento y/o el contenido de una ideología. El punto de partida de Laclau será entonces la identificación de “unidades más pequeñas que el grupo y el análisis de la lógica social de su articulación. El populismo constituye una de esas lógicas” (LACLAU, 2009, p. 53).

Las unidades más pequeñas en las que debemos concentrarnos se resumen en la categoría de demanda como forma elemental de la construcción del vínculo social. Esta noción de demanda es según Laclau ambigua. Por un lado, implica un pedido o solicitud, pero por el otro, también contiene la idea de reivindicación, de imposición de una demanda. Esta indecidibilidad entre los dos significados no es poco importante. El predominio de uno u otro de ellos marcará la aparición de dos lógicas distintas de articulación política. La reivindicación, a diferencia de la simple solicitud, tendrá un contenido de insatisfacción que es elevado a una instancia diferente a la que originalmente se había dirigido la demanda. En otras palabras, la reivindicación es una demanda insatisfecha que se redirecciona hacia otra instancia, distinta a la original. Esta sutil diferencia es la que muestra la distinción entre las formas populista e institucionalista de articulación.

Según Laclau, una demanda que es satisfecha por algún arreglo institucional muestra, en primer lugar, que la demanda no puede ser satisfecha por los demandantes mismos y por eso apela a la autoridad competente. En segundo lugar, esto supone que esa autoridad como lugar de decisión superior no es cuestionada. Por último, una demanda de este tipo está cerrada en si misma ya que su satisfacción puntual e individual deja escaso margen para la creación de lazos de solidaridad con otras demandas. Si se lleva este proceso a su extremo lógico tendremos una multiplicidad de demandas que son resueltas administrativamente generando el predominio y expansión de la lógica de la diferencia. En esta situación todas las solicitudes al lugar del poder son resueltas de una forma institucionalizada.

Todo cambia cuando una demanda no es satisfecha por esos canales administrativos. Laclau argumenta que cuando las demandas insatisfechas son muchas, emergerá un sentido de frustración múltiple que disparará lógicas sociales de un tipo completamente diferente. Esa múltiple frustración generará también la aparición de algún tipo de

solidaridad entre las demandas insatisfechas que comenzarán a compartir “una dimensión negativa más allá de su naturaleza diferencial positiva” (LACLAU, 2009, p. 56). La lógica de articulación será en este caso distinta al anterior en el que predominaba la lógica de la diferencia. Lo que tendremos ahora, cuando se trata de articular reivindicaciones por demandas insatisfechas, es que estas demandas comenzarán a reagregarse bajo una lógica equivalencial. Esto es, las diferentes demandas serán equivalentes en relación a aquello que las niega: la institucionalidad que no hace lugar o no responde a la demanda.

El corolario de este análisis es que el predominio de la lógica de la equivalencia genera una división creando una frontera interna a lo social. Como las reivindicaciones equivalentes sólo tienen en común la negación de la institucionalidad del sistema de significados existente, se requiere identificar la fuente de la frustración que implica la no respuesta o el no hacer lugar. Esa identificación hace que los discursos populares equivalentes dividan lo social en dos campos. Por un lado, el campo de la institucionalidad excluyente, el lugar del poder; por el otro, el lugar de los excluidos, los desamparados, los que no obtienen respuesta, los que no son parte - y que Laclau resume en la idea de “los de abajo” [*underdog*].

Para Laclau entonces, la insatisfacción de ciertas demandas genera un sentido de solidaridad que se expresa en su articulación equivalencial respecto del espacio institucional que no les hace lugar o no les responde. A pesar de la negatividad del vínculo equivalencial y de que no hay modos de representación que sean obvios o necesarios, esta articulación debe estar representada de alguna forma. Siguiendo la lógica de la hegemonía, Laclau argumenta que la representación es sólo posible si una demanda particular, sin abandonar completamente su particularidad, comienza también a funcionar como un significante representando la cadena de equivalencia como una totalidad (LACLAU, 1996). Este proceso por el cual una demanda particular asume la representación más general de una cadena de equivalencia es lo que Laclau llama hegemonía. En otras palabras, en orden de tener hegemonía “necesitamos que los objetivos sectoriales de un grupo operen como el nombre para una universalidad que los trasciende” (LACLAU, 2000, p. 57).

Este nombre para una universalidad, en el caso de la construcción de una subjetividad popular será posible solamente si se da la producción de significantes tendencialmente vacíos que puedan homogeneizar una serie muy heterogénea de demandas insatisfechas. Cuanto más se extiende esa serie, más tendencialmente vacío tendrá que ser el significante para poder hacer lugar a más demandas, cada una con un contenido particular.²

En resumen, la conceptualización del populismo de Laclau tiene los siguientes resultados. Primero, sólo tendremos populismo si hay una serie de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular cuya emergencia está atada a la constitución de una frontera que divide al espacio social en dos campos antagónicos. Segundo, la lógica de esta división está dictada por la creación de una cadena de equivalencia entre una serie de demandas; cadena que nace y se consolida con la emergencia de un elemento que le da coherencia a la cadena representándola como una totalidad. Tercero, el concepto de populismo propuesto por Laclau es así estrictamente formal porque “todos sus rasgos definitorios están relacionados exclusivamente a un modo de articulación específico - la prevalencia de la lógica equivalencial por sobre la lógica diferencial - independientemente de los *contenidos* reales que se articulan. (LACLAU, 2009, p. 65) Este desplazamiento desde el contenido hacia la forma hace que el concepto de populismo propuesto sea una categoría ontológica y no óntica.

Desde este punto de vista, si aceptamos que el populismo es una forma y no un contenido, el populismo - dice Laclau - se transforma en sinónimo de política o en su derivado (LACLAU, 2009, p. 69). Más aún, en otro contexto, al momento de discutir la importancia de entender que la desigualdad de poder es constitutiva de una relación hegemónica, Laclau argumenta que política y hegemonía “en el extremo (...) son sinónimos ya que ambos son maneras alternativas de designar la constitutiva asimetría entre universalidad y particularidad” (LACLAU, 2001, p. 189). Esto nos dejaría con un trío complicado de sinonimias entre política, hegemonía y populismo. Esta definición de populismo parece tan general que casi cualquier movimiento o demanda política contemporánea podría ser caratulada de populista. Si bien como explicábamos al principio, la posibilidad de darle cierta especificidad a una definición del populismo no implica la pretensión de obtener una categoría definitiva y rígida, sí creemos en

² El proceso inverso es obviamente posible. Una cadena de equivalencia se desarmará cuando se satisfacen individualmente las demandas o cuando cambia el signo político de la frontera.

la necesidad de tener conceptos claramente definidos al momento de llegar al análisis. Si política, populismo y hegemonía representan conceptualmente las mismas lógicas, no se entiende bien por qué tenemos tres conceptos en lugar de uno solo.

La respuesta de Laclau es que la lógica de la hegemonía sería la “formalidad primera”, mientras que la política sería el intento constante por lograr la imposible plenitud del dominio hegemónico. La especificidad del populismo estaría en la forma de suturar equivalencialmente esa incompletitud mediante una interpelación a “los de abajo” dividiendo el espacio social en dos polos a través del vaciamiento tendencial de ciertos significantes. Pero toda articulación política, toda tendencia a la sutura del espacio social, implica la existencia de cadenas de equivalencia, significantes vacíos y una ruptura del orden discursivo-institucional vigente. El único rasgo diferencial del populismo sería entonces la interpelación a “los de abajo” de modo tal que la sociedad quede dividida en dos.

En este sentido, la noción de “los de abajo” está ligada a demandas insatisfechas o reivindicaciones. Ahora bien, en “Nuevas reflexiones” Laclau (1993) argumenta que toda demanda tiene en su origen un contenido crítico en relación a una falta. Para él, toda demanda es una respuesta a ciertas dislocaciones y por esa razón se puede identificar una carga crítica en el origen de las demandas sociales. Cada demanda es un esfuerzo por suturar un espacio dislocado – en este caso la insatisfacción de la demanda por parte de la institucionalidad vigente (LACLAU, 1993, p. 78). Por lo tanto, toda demanda podría ser encuadrada bajo esta noción de “los de abajo”, perdiéndose así la especificidad de la articulación populista.

El argumento que presentamos aquí dice que la aparición de una práctica populista implica algo más que la agregación equivalencial de demandas insatisfechas. El populismo no es sólo una forma de representar ciertas reivindicaciones sino que está relacionado con el comienzo mismo de su representación en tanto partes de la comunidad política (PANIZZA, 2009; BARROS, 2006a). Ese comienzo de la representación tiene ciertos efectos que hacen que el populismo sea una forma específica de ruptura a través del planteamiento de un conflicto por la distribución de las partes dentro de la vida comunitaria, transformando a algunas de ellas en partes irrepresentables dentro de esa institucionalidad. Pero para plantear esta idea necesitamos primero examinar otras cuestiones. En la próxima sección me interesa mostrar cómo Jacques Rancière ha analizado estas transformaciones de la escena política, aunque partiendo desde un

punto de vista diferente. Esta discusión nos permitirá resaltar la centralidad de la transformación que supone el populismo.

3 La distribución de las partes y la vida comunitaria

El propio Rancière se encarga de aclarar una confusión común respecto a su obra, que nosotros también hemos cometido. La política para él no es la irrupción de los excluidos, sino que “la política es, ante todo, la acción del sujeto que sobreviene con independencia de la distribución de las partes sociales” (RANCIÈRE, 2006). Esa acción del sujeto, esas demandas podríamos decir en términos de Laclau, tienen una particularidad ya que se originan en partes de la sociedad que hasta ese momento no contaban como parte de la comunidad. El no contar como partes implica que, dentro de la forma comunitaria vigente, no son sujetos capaces de discutir y de decidir acerca de los asuntos de la comunidad. Para Rancière, la política tiene como elemento constitutivo este desacuerdo sobre el carácter y la cualidad de quienes hablan, antes que la argumentación en sí misma. El conflicto, carácter esencial de la política, tendrá para Rancière una doble cara. Por un lado, hace al litigio sobre lo que efectivamente estamos discutiendo, al objeto de la discusión. Pero por el otro, el desacuerdo también abarca la discusión sobre la cualidad de quienes participan en él.

La política es para él un “objeto escandaloso” que “tiene como racionalidad propia la racionalidad del desacuerdo”. (RANCIÈRE, 1996, p. 11) Esta naturaleza escandalosa tiene su origen en una interrupción del orden natural de la dominación. Esta noción de política se contraponen a la noción de policía que, en el trabajo de Rancière representa la lógica de contar y asignar lugares diferenciales a la población. De este modo, no habría política sino por una interrupción del orden de la distribución policial “que instituye a la política como el despliegue de una distorsión o un litigio fundamental”. (RANCIÈRE, 1996, p. 27)

Ahora bien, el tratamiento que Rancière da a esta distorsión y su relación con la noción de “los de abajo” de Laclau puede abrir nuevas perspectivas para analizar la dislocación que es específica del populismo. Al mismo tiempo que irrumpe y distorsiona, la política implica la institución de algo común. Allí donde sólo había una parte que no era tenida en cuenta como capaz de hablar y ser escuchada en los asuntos públicos, ahora habrá una parte que, en nombre del daño que le provocan aquellos que los empujan a no tener parte en nada, se identificará con el todo de la comunidad. “Es así como, para gran

escándalo de la gente de bien, el *demos*, el revoltijo de la gente sin nada, se convierte en el pueblo” (RANCIÈRE, 1996, p. 23). Rancière muestra cómo la comunidad existe en tanto comunidad política dividida por un litigio fundamental que se refiere a la cuenta de las partes, antes incluso que a la forma de escucharse entre las partes. Esa ahora-parte se apropia de ese espacio de comunalidad en nombre del daño que la misma comunidad le inflige al no contarla. Este conflicto es sobre la constitución de las partes como partes en tanto cuestiona quienes pueden hablar y ser escuchados.³

La noción de víctima de un daño de Rancière no está lejos de lo que Laclau llama *underdog*. En ambos casos encontramos una parte de la comunidad que interrumpe el orden de las cosas provocando una dislocación de las lógicas sociales sedimentadas. Mientras que Laclau parece pensar la figura de “los de abajo” como la constitución de una identidad producto de un discurso que los incorpora a través de su interpelación en tanto *underdogs*, la noción de víctima en Rancière se refiere a un modo de subjetivación. Para él, la política se refiere a modos de subjetivación que generan una nueva representación del campo de la experiencia. Un modo de subjetivación no crea sujetos de la nada, sino que transforma identidades definidas en el orden natural policial, “la subjetivación política los arranca” (RANCIÈRE, 1996, p. 52) del lugar evidente que les otorga la constitución policial en la distribución de las partes de la comunidad. En sus palabras:

Toda subjetivación es una desidentificación, el arrancamiento a la naturalidad de un lugar, la apertura de un espacio de sujeto donde cualquiera puede contarse porque es el espacio de una cuenta de los incontados, de una puesta en relación de una parte y una ausencia de parte. (RANCIÈRE, 1996, p. 53)

Rancière insiste en que la parte excluida no pre-existe a la subjetividad y en que el espacio en el cual se presentan sus reclamos de igualdad no pre-existe a los intentos de instituirlos. La irrupción de los incontados, en un primer momento, se dirige a un interlocutor que no reconoce la situación de interlocución. (RANCIÈRE, 1996, p. 116)

³ Por lo tanto, en términos de una teoría de la hegemonía, este conflicto es anterior lógicamente a cualquier articulación posterior. Debo este comentario sobre la diferencia entre un tiempo lógico y un tiempo histórico a Alejandro Groppo. Esto significa que la dislocación de la distribución de las partes no es historizable, sino que sólo puede ser rastreada en sus efectos como veremos más adelante.

Luego, hay un efecto de demostración de la apertura del orden policial y la argumentación es recibida y hace efecto. (RANCIÈRE, 1996, p. 76)

Describíamos más arriba dos problemas en la definición de populismo propuesta por Laclau. Uno era que el populismo se transformaba en sinónimo de política, perdiendo especificidad. El otro era que la noción de “los de abajo” era ambigua ya que cualquier demanda insatisfecha que se articulara equivalencialmente se transformaba en una demanda con forma populista. A partir de la lectura de Rancière podemos contribuir a una definición de populismo planteando, en primer lugar, que la figura de pueblo remite a una politización de ciertas demandas que hasta ese momento no eran representadas en la práctica hegemónica vigente sino como partes que no contaban. Por otra parte, y en segundo lugar, esa inclusión genera que esa ahora-parte reclame para sí la representación de la totalidad comunitaria en nombre del daño sufrido por la institucionalidad vigente.

Puede apreciarse que las demás características de la definición formal que propone Laclau se pueden mantener intactas, aunque la noción de “los de abajo” cobre ahora otra dimensión. Podrá haber cadenas de equivalencia, una dicotomización del espacio social y significantes tendencialmente vacíos, como los hay en toda práctica hegemónica. Pero todo esto sólo podrá llamarse populismo después de la emergencia del conjunto de demandas que hasta ese momento no eran parte de la institucionalidad vigente en la distribución de las partes de la comunidad. Cuando una práctica incluya el principio del pueblo como lo irrepresentado, haga que aquellos que no tienen por qué hablar, hablen, y que aquellos que no tienen por qué tomar parte, tomen parte (RANCIÈRE, 2000, 19) recién allí podremos hablar de populismo. Esto es particularmente importante porque ayudaría a diferenciar entre articulaciones populistas y otras que simplemente hagan uso de la idea de pueblo. Este pueblo, no es cualquier pueblo. Es un pueblo que inaugura la representación de una parte.⁴

⁴ Se podrá argumentar que en hasta aquí simplemente cambiamos la sinonimia de populismo y política en Laclau, por la sinonimia de populismo y política en Rancière. Esto no es así porque proponemos seguir entendiendo a la teoría de la hegemonía como lógica central de la política. La teoría de la hegemonía describe la forma de la política más allá de los contenidos específicos que pueda tener una determinada articulación. El problema con la definición restringida de política que nos da Rancière es que no aporta demasiado para entender la forma en que se sedimentan ciertos contenidos y articulaciones. No basta con explicar que el orden policial se constituye como “la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esa distribución.” (RANCIÈRE, 1996, p. 43) Es posible tener en cuenta la distinción entre policía y política de Rancière, pero es más interesante poder explicar este orden de los cuer-

4 La naturaleza de lo heterogéneo

El acento en el momento de ruptura como especificidad del populismo nos lleva a tratar el problema de la naturaleza de lo heterogéneo. La posición de Laclau en relación a este problema es indeterminada. Por un lado, la idea de los de abajo implica algún grado de heterogeneidad respecto a la forma que adquiere la vida comunitaria. Pero, por el otro, Laclau considera a las demandas en juego en determinadas situaciones históricas como elementos siempre ya constituidos,⁵ siempre inmersos en una misma representación de la comunidad. Ahora bien, cabe preguntarse si para poder considerarse un adversario en la disputa hegemónica una demanda no tiene que antes ser considerada como una diferencia dentro del espacio común de inscripción donde se dan las prácticas articularias.

Desde nuestro punto de vista, la especificidad del populismo estará marcada por los procesos que describíamos en la sección anterior. El populismo se caracterizaría por el conflicto que transforma lo no-contado en algo heterogéneo. En otras palabras, el populismo sería una forma específica de ruptura de la institucionalidad comunitaria vigente a través del planteamiento de un conflicto por la distribución de los lugares y la ocupación de los mismos dentro de esa institucionalidad. Esto hace que el populismo pueda ser entendido como un tipo de articulación que pone en juego el espacio de representación como tal y desajusta el carácter común de la comunidad. Estas dos características marcarían entonces la especificidad del populismo: la transformación de una no-parte heterogeneidad social y la puesta en duda del espacio común de representación que da forma a lo social, con el corolario de que esa ahora-parte reclama la representación plena de la comunidad.

Laclau describe muy bien esta heterogeneidad (2005, p. 174-197), pero no le otorga el mismo status que nosotros en una definición de populismo. Allí donde él ve la salvaguarda en contra de una recuperación dialéctica de lo heterogéneo (en contraposición a Hegel) y allí donde él ve el mejor ejemplo de la centralidad de la política (en oposición a Marx), vemos la especificidad de una articulación

pos. Si nos limitamos a marcar la distinción no podríamos preguntarnos por qué o cómo se consagra una determinada articulación que define la parte o la ausencia de parte de las partes. Esta es la ventaja de la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de análisis político se abren de una manera muy productiva cuando comenzamos a pensar a la sedimentación de un determinado discurso como producto de un proceso de articulación hegemónica.

⁵ Pero nunca plena y completamente constituidos como se encarga de remarcar Aboy Carlés (2006).

populista. Así supone que los elementos de una determinada cadena discursiva que compiten por darle sentido a la misma, ya están constituidos con anterioridad en tanto demandas insatisfechas. Para Laclau, las demandas insatisfechas que se articulan equivalencialmente alrededor de la idea de pueblo, ya están previamente constituidas como demandas, son siempre demandas incluso antes de su nominación en tanto insatisfechas.

Hay momentos en que Laclau despliega argumentos que se acercan a lo que argumentamos aquí, pero vuelve a alejarse en su discusión contra la dialéctica y la primacía de la economía. Por ejemplo, Laclau explica que lo heterogéneo es “aquello que carece de ubicación diferencial dentro del orden simbólico” que surge cuando “una demanda social no puede ser satisfecha” dentro de un determinado sistema (LACLAU, 2005, p. 139). Pero ¿cómo puede algo que no pertenece al orden de lo simbólico ser aprehendido como una demanda insatisfecha? Algo debería suceder para que esa transformación de órdenes aparezca.

Nuestro argumento plantea que la particularidad del populismo está dada por el momento en el que aquello que carece de ubicación como elemento pasible de ser articulado políticamente dentro de ese orden comunitario, es arrancado de su lugar y aprehendido como una demanda heterogénea al campo de representación. Al mismo tiempo, esta transformación genera un conflicto sobre el carácter común de la comunidad. A medida que aparece, esa ruptura conflictiva demuestra la inexistencia de una comunidad de iguales.

Laclau se acerca a esta posibilidad cuando deconstruye el rol de la figura del lumpenproletariado en el argumento de Marx y dice:

es imposible determinar a priori quiénes va a ser los actores hegemónicos en esta lucha [global anticapitalista]. No resulta en absoluto evidente que vayan a ser los trabajadores. Todo lo que sabemos es que van a ser los que están fuera del sistema, los marginales - lo que hemos denominado lo heterogéneo - que son decisivos en el establecimiento de una frontera antagonica (LACLAU, 2005, p. 189).

Pero como decíamos más arriba, Laclau parece privilegiar el lugar de la heterogeneidad para demostrar la imposibilidad de una recuperación dialéctica de la misma y la primacía de la política, antes que entender la aparición de la heterogeneidad como lo que distingue

el populismo de otro tipo de articulaciones hegemónicas. Para nosotros el populismo obtendrá su carácter de los efectos de la transformación de una no-parte en algo heterogéneo a la distribución de las partes de la comunidad.

En los agudos comentarios a este tipo de argumentos, Aboy Carlés critica la lectura que hacemos del populismo como una “lectura unilateral del populismo como ruptura”, la cual ocultaría el carácter regeneracionista que el populismo asume en la gestión del cambio social (ABOY CARLÉS, 2006, p. 3). La nuestra sería “una concepción de lo heterogéneo como una pura exterioridad que no puede ser simbolizada” (2006, p. 9). A pesar de que estamos lejos de pensar a lo heterogéneo en estos términos, fue esta crítica la que nos llevó a repensar el lugar de la heterogeneidad en nuestro análisis.

Desde nuestro punto de vista, lo heterogéneo nunca es pura exterioridad. Lo heterogéneo, tal como lo presentamos aquí, nunca puede carecer totalmente de ubicación simbólica. No podríamos hablar de algo que está completamente excluido. Sin embargo, las demandas que analizamos, sujetas a articulaciones populistas, tienen un origen. En algún momento, surgen como demandas insatisfechas a ser tenidas en cuenta por la comunidad, pasan a ser parte de lo común de la comunidad. Esto significa que ninguna demanda es completamente nueva y que todas ellas siempre presentan trazos de una previa estructuralidad que les da significado. De allí que hablemos de los procesos de arrancamiento de un lugar natural de los que no son parte. Pasar a ser una diferencia pasible de ser articulada equivalencialmente implica un proceso de desplazamiento del lugar que la institucionalidad vigente determinaba. Eso es lo relevante cuando hablamos de heterogeneidad. Es una heterogeneidad que siempre es interna al sistema de significación, pero que al poner en duda los lugares que le tiene reservados la institucionalidad vigente rompe con lo común de la comunidad. Lo heterogéneo tiene representación simbólica. Como bien explica Georges Bataille, la desintegración de la homogeneidad, que para nosotros nunca es total como indica la referencia a una relativa estructuralidad siempre presente, comienza cuando los elementos disociados se unen a “las formaciones heterogéneas *que ya existen*” en un estado sea difuso u organizado (BATAILLE, 1979, p. 67).

La irrupción de lo heterogéneo en los términos planteados aquí implica entonces una distorsión de la distribución de “las ocupaciones, las funciones y los lugares” (RANCIÈRE, 1996, p. 51). Es decir, el populismo se refiere a un modo de arrancamiento o corrimiento de

esos lugares. Vale nuevamente la aclaración de que la novedad de esas representaciones no es totalmente nueva. Este arrancamiento no crea demandas de la nada, sino que transforma a las identificaciones definidas en el orden institucional vigente, las arranca del lugar evidente que les otorga la constitución de la comunidad.⁶

Este proceso de corrimiento o arrancamiento de un lugar sólo puede ser percibido a través de sus efectos sobre las articulaciones que dan forma a la vida comunitaria. Sería imposible mostrar precisamente el momento de esa ruptura. No podemos decir que esa dislocación de lugares se produjo en un momento preciso dentro de una cronología determinada. Sólo podemos destacar los efectos de esa ruptura en los discursos y las articulaciones identitarias que se ven forzadas a dar un sentido a esa dislocación. El corrimiento de un lugar dentro del espacio comunitario no es una cuestión historizable, sino que sólo se podrán rastrear sus efectos sobre los procesos que estemos estudiando. Sus efectos son efectos de demostración de la pérdida de lo común de la comunidad y creemos que es allí donde deberíamos comenzar a buscar la especificidad del populismo.

El primer efecto de la irrupción de lo heterogéneo reside en la demostración de la inexistencia de lo común de la comunidad. Esto se produce a través del desplazamiento de las fronteras y límites que demarcan el lugar de los elementos respecto del orden comunitario. Estos desplazamientos revelan que no todos los elementos forman parte de la vida comunitaria. Entonces, en tanto comunidad de los iguales, la comunidad no existe porque no todos están incluidos como capaces de hablar y de ser escuchados.⁷

Esa dislocación de la vida comunitaria fuerza la necesidad de una nueva representación. Es decir, la aparición de una heterogeneidad provoca también la necesidad de redefinición del espacio comunitario. La inclusión de una heterogeneidad, a la vez que disloca lo que era percibido como una comunidad de iguales mostrando su carácter excluyente, fuerza la creación retrospectiva de una nueva representación de la comunidad. Esta comunidad estará dividida a partir de una frontera interna a lo social que separará dos campos

⁶ En palabras de Rancière: "[t]oda subjetivación es una desidentificación, el arrancamiento de la naturalidad de un lugar" (RANCIÈRE, 1996, p. 53).

⁷ Esto interesa en tanto teorías que no aceptan el populismo como posibilidad de articulación del espacio social, nunca aceptarán que existen partes que no son parte. La democracia deliberativa y las políticas consensuales en términos de una teoría de la justicia no pueden hacer lugar al tipo de procesos que estamos describiendo en tanto asumen que todos los miembros de la comunidad están incluidos en la capacidad de hablar y ser escuchados.

antagónicos, siendo uno de ellos el lugar identificado con la exclusión y la negación de la capacidad para participar de los asuntos de la comunidad.

La plenitud de esta nueva forma comunitaria estará encarnada por un sujeto que expone un daño particular y que constituirá el otro polo antagónico. Será en el nombre de ese daño que este sujeto reclamará la representación de la universalidad de la comunidad. Esto es importante para entender al populismo. Este sujeto que encarna la plenitud comunitaria es un sujeto insatisfecho, pero no es hasta que esa insatisfacción es retroactivamente significada como un daño que la comunidad se divide a través de la constitución de una frontera interna a lo social.⁸

Estos tres efectos de la irrupción de una heterogeneidad, la demostración de la inexistencia de lo común de la comunidad y como esto fuerza la necesidad de una nueva representación encarnada, a su vez, por un sujeto que expone un daño particular son los que luego sobredeterminarán las formas de re-integración o regeneración comunitaria posteriores. Creemos que esas formas asumirán un carácter específico a causa de estos efectos disparados por la irrupción de una heterogeneidad. Es importante destacar que no toda demanda genera con su aparición estos efectos sobre la institucionalidad que representa lo común de la comunidad, como es el caso del populismo según argumentamos aquí. Por ejemplo, cuando en el discurso menemista se hacía referencia a los trabajadores peronistas se los situaba siempre en contigüidad de categorías sociológicas o demográficas como los jóvenes o los ancianos, los ricos tristes o los pobres alegres. Allí se hacía referencia a la inclusión de partes de la comunidad que habían sido pretendidamente excluidas de las articulaciones políticas anteriores que habían llevado a la crisis del país. Sin embargo, al incluir esas partes en esa distribución demográfica o sociológica se las mantenía en un lugar donde no tenían nada para decir en un contexto en el cual sólo podía hablar y ser escuchado el discurso tecnocrático del manejo de lo público (BARROS, 2002 y 2009).

⁸ Esto también es importante porque puede llegar a explicar ciertas características del populismo que fueron (y son) adjudicadas por cierta literatura a un intrínseco autoritarismo natural de dichas prácticas políticas. En realidad, lo que tenemos es un sujeto que en nombre del daño sufrido se apropia de aquello que precisamente hace a la comunidad una comunidad de iguales en las capacidades de hablar y ser escuchados.

5 Gramsci y Ortega y Gasset

Repasemos brevemente dos ejemplos de la manera en que creemos se puede rastrear analíticamente esta ruptura de la vida comunitaria que definimos como populista. En primer lugar, repasaremos la postura gramsciana previa a los “Cuadernos de la cárcel”. En “Algunos temas sobre la cuestión meridional”, un texto de 1926, Gramsci deja ver la manera en que él entendía la constitución de un sujeto político popular (GRAMSCI, 1990). Gramsci comienza describiendo la cuestión meridional como uno de los principales problemas del proletariado italiano. Si el movimiento obrero pretendía liderar un proceso revolucionario, necesitaba el apoyo de las masas más pobres del sur del país. Para lograr esto, el proletariado debía incorporar la cuestión meridional en su programa de acción política. Esta cuestión estaba relacionada con los problemas que provocaba la existencia de una región subdesarrollada y pobre que históricamente era presentada como un obstáculo para la unidad y progreso de Italia. Las descripciones de esa región, explica Gramsci, mostraban un imaginario de pobreza, superstición y conservadurismo, por lo cual, tanto para el proletariado del norte industrializado como para las clases dominantes, el sur era un lastre que impedía el definitivo despegue de la nación. La solución propuesta por Gramsci evitaba caer en las soluciones más simplistas que pretendían dividir y entregar tierras a los campesinos. Queda claro en la estrategia gramsciana que la superación de la cuestión meridional pasa por la constitución de una identidad popular bajo la dirección del proletariado.

La riqueza del análisis de Gramsci reside en que para lograr ese lugar director, se debía modificar la propia “orientación política y la ideología general del mismo proletariado”. El problema a superar era que el proletariado estaba bajo la “influencia de la escuela, de la prensa y de la tradición burguesas” (p. 307). La lectura de la clase trabajadora sobre la cuestión meridional estaba sobredeterminada por los contenidos de la hegemonía burguesa que se extendían a través de “artículos, ensayos, cuentos, novelas, libros de impresiones y recuerdos” (p. 308), por lo que el primer trabajo de la dirección proletaria debía ser un cambio a nivel ideológico que provocase la ruptura con esa sobredeterminación. Si lo ponemos en los términos que expusimos, el proletariado movilizado del norte italiano estaba ocupando el lugar y la función que el discurso dominante tiene para él. Cuando Gramsci describe la serie de episodios que él ve como ejemplos de ese cambio ideológico podemos ejemplificar lo que describíamos como efecto de demostración de una ruptura populista.

Gramsci describe en este texto la formación de la asociación Joven Cerdeña, un movimiento autonomista formado por antiguos combatientes sardos de la guerra en 1919. La asamblea que debía constituir la asociación se celebró en el norteño Turín y había sido convocada por los sureños sardos que vivían en el Piamonte. Esa asamblea tuvo una “imponente” cantidad de participantes, mayoritariamente “gente pobre, gente de pueblo sin calificación particular, peones, jubilados, ex carabineros, ex guardacárceles, ex funcionarios de aduana que ejercían una multitud de pequeños negocios”. Es decir, tenemos al inicio del relato una pluralidad de demandas unidas por “la idea de reencontrarse entre coterráneos, de escuchar hablar sobre su tierra, a la que continuaban ligados por innumerables lazos de parentesco, de amistad, de recuerdos, de sufrimientos, de esperanzas” (p. 310). La asamblea comenzó con un discurso inflamado, cuenta Gramsci, “aderezado con todas las cursilerías de la oratoria regionalista” que hizo llorar a los presentes por los recuerdos de los dolores pasados y de la sangre derramada por lo sardos en la guerra. Ese discurso exaltaba “hasta el delirio con la idea del bloque compacto formado por todos los hijos generosos de Cerdeña” (p. 310). Hasta aquí tenemos una pluralidad de demandas sobredeterminadas por la pertenencia a la región que les daba unidad.

Esta unidad se vio dislocada por la presentación de un “contrainforme” por parte de los ocho comunistas sardos que participaban de la asamblea. Vale la pena citar *in extenso*.

El contrainforme, aunque suscitó una gran sorpresa, fue escuchado sin embargo con atención, y una vez roto el encanto se llegó rápida pero metódicamente a la conclusión revolucionaria: ¿están ustedes, pobres diablos sardos, por un bloque con los señores de Cerdeña que los han arruinado y son los guardianes locales de la explotación capitalista, o están por un bloque con los obreros revolucionarios del continente, que aspiran a suprimir todas las formas de explotación y emancipar a todos los oprimidos? Se hizo penetrar esta alternativa en la cabeza de los asistentes. El voto por división fue un éxito formidable: por un lado un grupito de señores elegantes, de funcionarios con sombreros de copa, de profesionales lívidos de rabia y de miedo, apoyados por unos cuarenta policías, y por el otro la multitud de pobres diablos y de mujercitas endomingadas rodeando la minúscula célula comunista. Una hora después se constituía en la Cámara del Trabajo el Círculo Educativo Socialista Sardo, con 256 inscritos; en cuanto

a “Joven Cerdeña” su constitución fue postergada *sine die* y nunca tuvo lugar (p. 310).

Esta anécdota de los comunistas sardos es uno de los “procesos moleculares” que afectarían a toda hegemonía y su análisis nos muestra varios elementos característicos de lo que entendemos por ruptura populista y sus efectos de demostración. En primer lugar, nos muestra como la irrupción de la masa de desposeídos que describe Gramsci marca una dislocación del orden de las cosas. Los sardos presentes dejan de ser los hijos generosos de Cerdeña para transformarse en una comunidad partida a partir de los cambios de los lugares ocupados por las demandas. En segundo lugar, esta dislocación traza una línea divisoria dentro de una comunidad particular, dividiéndola en dos polos antagónicos y generando una frontera interna a ella, representada por esa alternativa que penetra en “la cabeza de los asistentes”. Los participantes pasan de ser el bloque unido de todos “los hijos generosos de Cerdeña” a dos grupos antagónicos de “señores elegantes” y una “multitud de pobres diablos”. En tercer lugar, debemos notar que Gramsci se refiere a este tipo de intervenciones como episodios que provocan la irrupción de movimientos espontáneos de lo popular, canalizando esa espontaneidad e insertándolos en la política comunista. La movilización de estos grupos por parte del Partido Comunista transformaría a estos sujetos en la representación plena de la vida comunitaria en tanto sujeto universal de cambio (p. 329).

La formación de una identidad popular implicaba entonces para Gramsci la transformación de ciertos elementos que hasta ese momento no eran considerados como elementos políticos. Estos movimientos espontáneos preexistían a la intervención comunista, pero eran insertados en la política sólo después de dicha intervención. Para Gramsci esta inserción era la garantía para que la acción política tuviese un efecto a largo plazo y para que su diseminación universal se transformase en algo casi inevitable. (p. 311)

Como vemos, están aquí presentes todos los elementos que caracterizarían a una ruptura populista según lo que venimos planteando. Un arrancamiento de cierta identificación que se percibe como natural genera una nueva representación del campo de la experiencia; esto provoca la aparición de una heterogeneidad interna a lo social que irrumpe en la normalidad de la vida, dislocando los lugares ocupados hasta ese momento y dividiendo a la comunidad dicotómicamente en dos polos antagónicos. Uno de estos polos se arrogará la representación de la totalidad comunitaria en nombre del daño infligido.

Veamos ahora el otro ejemplo, en este caso una reacción a los efectos de la radicalidad de la ruptura y la nueva representación del campo de la experiencia. Se trata de los argumentos presentados por Ortega y Gasset en “La rebelión de las masas” (ORTEGA Y GASSET, 1993). Allí también se percibe que la dislocación de lugares provoca una integración que marca de forma decisiva la idea de comunidad emergente. Ortega y Gasset muestra muy bien la forma de la ruptura populista y sus efectos. Allí encontramos masas que preexistían:

los componentes de esas muchedumbres no han surgido de la nada. (...) Los individuos que integran esas muchedumbres preexistían, pero no como muchedumbre. (...) Cada cual - individuo o pequeño grupo - ocupaba un sitio, tal vez el suyo, en el campo, en la aldea, en la villa, en el barrio de la gran ciudad (p. 47).

Es decir, esos elementos excluidos tenían una representación dentro del espacio de inscripción comunitario. Pero esa representación era invisible en el primer plano de la comunidad. Es más, el proceso mediante el cual esas diferencias se transformaron en muchedumbre no era algo que pareciera preocupar a Ortega y Gasset. Para él, simplemente la muchedumbre se ha hecho de pronto visible. “Antes, si existía, pasaba inadvertida, ocupaba el fondo del escenario social; ahora se ha adelantado a las baterías, es ella el personaje principal” (p. 48). Este adelantamiento, implicaba una masa que, para Ortega y Gasset, se había transformado en una heterogeneidad al resolver “adelantarse al primer plano social y ocupar los locales y usar los utensilios y gozar de los placeres antes adscritos a los pocos” (p. 50-51). Esto es para el autor español “el triunfo de una hiperdemocracia en que la masa actúa directamente sin ley, por medio de materiales presiones, imponiendo sus aspiraciones y sus gustos” (p. 51). Aquí aparece la emergencia de un sujeto que pretende la representación total de la vida comunitaria. Si antes las masas votaban programas de vida colectiva propuestos por las minorías, ahora “gobierna la masa de forma omnipotente y efímera” (p. 78), imponiendo vicios radicales que han engendrado “una casta de hombres - los hombres-masa rebeldes - que ponen en peligro inminente los principios mismos a que debieron la vida” (p. 81). Esos principios de lo civil y lo moral se ven sobrepasados porque el hombre “no halla ante sí barreras sociales ningunas” (p. 83). “El hombre medio aprende que todos los hombres son legalmente iguales” (p. 84).

Vemos entonces que la ruptura de lo heterogéneo no sobredetermina solamente a las demandas insatisfechas a las que

provee acceso en el campo de representación, sino también a aquellas demandas que se sienten desplazadas por esa radical inclusión. El caso de Ortega y Gasset puede ser contrapuesto políticamente a la lógica del análisis gramsciano de la cuestión meridional en Italia. Sin embargo, en ambos casos la sobredeterminación que da sentido a la aparición de esos discursos particulares es la misma: es aquella generada por la transformación de una no-parte en algo heterogéneo y que en el momento mismo de su aparición demuestra la falta de lo común de la comunidad dividiéndola en dos campos, uno del poder excluyente, otro de la representación de la plenitud comunitaria.

5 Conclusiones

En el marco de la discusión sobre la especificidad de una práctica política populista, este trabajo comenzó con la presentación de los argumentos presentados por Ernesto Laclau. Allí se destacó la manera de pensar al populismo en términos de una lógica articulatoria antes que en términos de los contenidos de determinados discursos y políticas. Al mismo tiempo, dijimos que pensar al populismo en términos de forma antes que en relación a contenidos lleva a Laclau a hacer del populismo un sinónimo de política y de hegemonía. Esto genera un problema al momento de llevar este concepto al análisis, ya que todo discurso político podría ser catalogado como populista. Por lo tanto, a partir de los comentarios a Laclau, propusimos repensar la especificidad del populismo, centrándonos en la discusión del lugar que ocupa la noción de heterogeneidad en sus argumentos. Tomando la lectura de Rancière sobre el conflicto primordial que caracterizaría a la política concluimos que la noción de heterogeneidad es central para una definición del populismo. Este conflicto piensa a la política como la ruptura de la distribución de lugares y la redefinición de las capacidades de las partes que componen la vida comunitaria. En este sentido, el tomar al pueblo como la parte no contada como parte nos permite pensar a lo heterogéneo como aquello que es arrancado de su lugar natural de no-parte y que pasa a ser aprehendido como elemento pasible de hablar y ser escuchado en la definición de los asuntos comunes. Esto tendría tres efectos sobre las articulaciones políticas posteriores que darían un carácter específico a una articulación política populista, tal como planteábamos en el objetivo inicial de este trabajo. La inclusión de una heterogeneidad en el espacio de representación de la vida comunitaria llevaría a la demostración de la inexistencia de la comunidad en tanto comunidad de iguales, forzando la necesidad de una nueva representación de la comunidad encarnada ahora por un

sujeto que, en nombre del daño sufrido, reclama para sí la representación plena y universal de esa comunidad. Los ejemplos de la forma en que Gramsci y Ortega y Gasset analizaron la aparición de esa heterogeneidad muestran la importancia que tiene para el estudio de la constitución de identidades populares la especificidad de la ruptura populista.

Referencias

ABOY CARLÉS, Gerardo. Repensando el populismo. **Política y gestión**, n^o 4, 2003.

_____. Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación. **Estudios Sociales**, Revista universitaria semestral, año xv, n^o 27, primer semestre, 2005.

_____. La especificidad regeneracionista del populismo. Paper presentado en el **8^o Congreso Chileno de Ciencia Política**, Santiago, 15-17 de noviembre de 2006.

BARROS, Sebastián. **Orden, democracia y estabilidad**. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991. Córdoba: Alción, 2002.

_____. Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. **Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política**, año 2, n^o 3, enero-mayo, p. 65-74, 2006a.

_____. Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. **Estudios Sociales**, año XVI, n^o 30, primer semestre, p.145-162, 2006b.

_____. Las continuidades discursivas de la ruptura menemista. En: PANIZZA, F. (Comp.). **El populismo como espejo de la democracia**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

_____; CASTAGNOLA, Gustavo. The political frontiers of the social: Argentine politics after Peronist populism (1955-1973). In: HOWARTH, D., NORVAL, A. y STAVRAKAKIS, Y. (Eds). **Discourse theory and political analysis**. Manchester: Manchester University Press, 2000.

BIGLIERI, Paula. El concepto de populismo. Un marco teórico. En: BIGLIERI, P. y PERELLO, G. (Compiladoras). **En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista**. Buenos Aires: UNSAMedita, 2007.

BUTLER, Judith; LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj. **Contingency, hegemony, universality**. London: Verso, 2000.

DE IPOLA, Emilio; PORTANTIERO, Juan Carlos. Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes. En: DE IPOLA, E. **Investigaciones políticas**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1989.

DERRIDA, Jacques. **Spectres of Marx**. London: Routledge, 1996.

GRAMSCI, Antonio. **Escritos políticos (1917-1933)**. México: Siglo XXI Editores, 1990.

GROPPO, Alejandro. **Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas**. Un estudio comparado del populismo latinoamericano. Villa María: Eduvim, 2009.

HOWARTH, David; NORVAL; Aletta; STAVRAKAKIS, Yannis (Comp.) **Discourse theory and political analysis**. Manchester: Manchester University Press, 2000.

LABELLE, Gilles. Two refoundation projects of democracy in contemporary French philosophy. Cornelius Castoriadis and Jacques Rancière. **Philosophy & Social Criticism**, vol. 27, n^o 4, 2001.

LACLAU, Ernesto. Hacia una teoría del populismo. En: _____. **Política e ideología en la teoría marxista**, Madrid: Siglo XXI, 1977.

_____. **New reflections on the revolution of our time**. London: Verso, 1990.

_____. **Emancipation(s)**. London: Verso, 1996.

_____. LACLAU, Ernesto. La democracia y el problema del poder. **Actual Marx**, n^o 1, edición argentina, 2001.

_____. **La razón populista**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.

_____. Why constructing a people is the main task of radical politics. **Critical Inquiry**, n^o 32, Summer, p. 646-680, 2006.

_____. Populismo: ¿qué nos dice el nombre?. En: PANIZZA, F. (Comp.) **El populismo como espejo de la democracia**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

_____; MOUFFE, Chantal. **Hegemony and socialist strategy**. London: Verso, 1985.

MELO, Julián. ¿Dividir para reinar? La política populista en perspectiva federal. **VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político**, Córdoba, 15 al 18 de Noviembre, 2005.

_____. La democracia populista: populismo y democracia en el primer peronismo. **Pensamento Plural**, n^o 03 jul/dez, 2008.

_____. **Fronteras populistas**. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009.

ORTEGA Y GASSET, José. **La rebelión de las masas**. Barcelona: Ediciones Atalaya [1930], 1993.

PANIZZA, Francisco (Comp.) **El populismo como espejo de la democracia**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

RANCIÈRE, Jacques. **Los nombres de la historia**. Una poética del saber. Buenos Aires: Nueva Visión, 1993a.

_____. L'immigré et la loi du consensus. **Liberation**, 12 de julio, 1993b.

_____. **El desacuerdo**. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.

_____. Jacques Rancière: literature, politics, aesthetics: approaches to democratic disagreement. Interviewed by Solange Guénoun y James H. Kavanagh. **SubStance**, n^o 92, 2000.

_____. Peuple ou multitudes? Entretien avec Eric Alliez. **Multitudes**, n^o 9, Mai/Juin, 2002.

_____. Universalizar las capacidades de cualquiera. Entrevista realizada por Marina Garcés, Raúl Sánchez Cedillo y Amador Fernández-Savater. **Revista Archipiélago**, n^o 73-74. Acceso 20 de diciembre de 2009, <http://www.archipiélago-ed.com/73-74/ranciere.html>, 2006.

RINESI, Eduardo. **Política y tragedia**: Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes. Colihue, Buenos Aires, 2003.

Sebastián Barros
E-mail: barros.sebastian@gmail.com

Artigo recebido em outubro/2009.
Aprovado em dezembro/2009.